

MINUTA N° 04/2024
ACTA PLENO SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 09/05/2024

En Callosa d'en Sarrià a nueve de mayo de 2024, siendo las 20h.15m. se reunieron en el salón social de la Mancomunidad: Bajo la Presidencia de D^a. María Bou Toledo (Callosa d'en Sarrià), D. Adrián Martínez Calafat (Bolulla), D. Francisco Javier Molines Sifre (Tárbenas), D^a. Amparo Ponsoda Catalá (Benimantell), D^a Enriqueta Font Romá (Confrides), D^a. Julia Bautista Calabria y D. Sergio Pastor Martínez (Polop de la Marina). No asiste D. David Blanes Fracés (Benifato), D. Joan Gadea Pons (Castell de Guadalest) y D^a Rafaela Llorens Cepas (Beniardá).

Asiste como secretaria en funciones de la Mancomunidad, D^a. Rosa Solbes Rodríguez.

1º. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR. –

No presentándose sugerencia o reclamación alguna, fue aprobada por unanimidad de los srs. asistentes.

2º. DECRETOS DE PRESIDENCIA. –

Se dio lectura a los Decretos dictados por la Presidencia de la entidad desde la última sesión celebrada, dándose por enterados los srs. asistentes.

3º. INFORME INGRESOS AYUNTAMIENTOS Y SUBVENCIONES DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. -

La Sra. presidenta procedió a dar cuenta de todos y cada uno de los ingresos realizados por los ayuntamientos, desde la última sesión celebrada.

Se da cuenta que no ha sido ingresado ningún importe de las subvenciones otorgadas por las distintas entidades públicas.

4º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte de la coordinadora D^a. Marisa Sellés Guardiola, se da cuenta de la propuesta de adenda a suscribir en 2024, en el marco del Contrato Programa 2021-2024 que tenemos suscrito con la Generalitat y que fue remitida a todos los ayuntamientos, para su conocimiento, en fecha 02.04.2024.

En dicha propuesta figura el promotor de igualdad, el cual ya hace dos ejercicios que se viene renunciando y en 2024 también se va a renunciar, con la posibilidad de estudiar su incorporación en el nuevo Contrato Programa 2025-2028.

También figura en la propuesta de adenda el programa de itinerarios de inclusión social, para el cual se tendría que contratar un equipo profesional formado por un técnico de perfil social y un técnico de integración social.

Se propone preguntar a la Conselleria si se puede sacar la plaza del técnico de perfil social incluyendo las funciones que vienen realizando las demás trabajadoras sociales, con el fin de tramitar entre todas las rentas valencianas de inclusión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por la Sra. Presidenta se ordenó levantar la sesión, siendo las 20h.38m., de lo que como Secretaria, **CERTIFICO.** –